VISTO:

El Expte. A-21-98 AERO CLUB PERGAMINO - solicita colaboración económica para adquirir trofeos y Declaración de Interés Municipal Primer Torneo Paracaidístico "Copa de la Ciudad de Pergamino"; y

CONSIDERANDO:

Que a dicho Torneo asistirán deportistas de todo el país en un número aproximado de sesenta paracaidístas, y atento a recientes eventos de este tipo, consideramos muy probable la presencia de numerosa cantidad de público que apreciará el evento.-

POR LO EXPUESTO:

El H.Concejo Deliberante, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 9 de Octubre de 1998, aprobó por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 2º.- Remítase copia de la presente al Sr. Instructor de la Brigada de Paracaídismo local Sr. Fabio Ramun-no. Cumplido ARCHIVESE.-

HONORALLY CONCEJO DELIBERANTE

PERGAMINO, Octubre 13 de 1998.-

Osvaldo H. Bolivar

RESOLUCION Nº 973/98.-